

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	1	2020
------------	---	------

Sesión 01 /2020 ORDINARIA

San Bautista, 9 de enero de 2020

VISTO: el contenido de comunicación 2019/000025/1 COMUNICADO DE LA CONTADURÍA GENERAL ,Res. 2019/000025/1 se habilitará en GCI Contable la posibilidad de efectuar gastos de acuerdo a las necesidades de cada Municipio, sin disponibilidad presupuestal, siempre que exista Resolución del Concejo Municipal, en su calidad de ordenador de gastos.

CONSIDERANDO

1-Que el Municipio comprometió gastos para completar los Proyectos del FIGM 2019

ATENTO a lo precedentemente expuesto,

EL MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en sesión ORDINARIA

RESUELVE:

1.-**AUTORIZAR:** la imputación de la documentación respaldante de los siguientes gastos realizados, sin disponibilidad presupuestal, para el último desembolso del FIGM correspondiente a diciembre de 2019 que será recibido en enero de 2020 según detalle:

EMPRESA	RUT	MONTO	GASTO	RUBRO	RESOLUCIÓN
Fernández Blanco Diego	20067920017	\$u87.638-	Equip.cuadrilla.	122	176/19
Fernández Blanco Diego	20067920017	\$u60.191-	Mat. de construcción	168	164/19

2.-**AUTORIZAR :** al Sr. Alcalde a realizar los trámites correspondientes

3- **COMUNICAR** la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación .

4-**REGÍSTRESE** en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado ⁴ en ⁴ .

ROQUE PEREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

WALTER PASSANIELLO

FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA

CLISERINA NUÑEZ PRIETO
CONCEJAL